



Resolución N° 138/2012

Visto el proyecto de desarrollo del deporte comunitario en nuestra Ciudad.

- **Considerando I:** que este proyecto es uno de los buques insignias de nuestro municipio por a importancia del alto valor de inclusión social que tiene.
- **Considerando II:** que a motivado la discusión de un conjunto muy importante de personas representativa de todos los sectores de nuestra comunidad
- **Resuelve** presentar como criterios de trabajo en la próxima reunión de Deportes:
- a) realizar alguna intervención deportiva y comunitaria en cada barrio.
- b) focalizar los emprendimientos mas importantes en este orden: Parque Metropolitano, Unidad de Deportes y Plaza de deportes.
- c) apoyar en el marco de la discusión a los proyectos que sean sustentables desde el punto de vista social, y desde el punto de vista de su cuidado y utilización para toda la comunidad barrial que se presente.

Se aprueba 4 en 4.

